



Haz el Arte

**Bases
convocatoria 2025**

ExpoBITRIR Artesanía

ARTenBITRIR

XII Festival d'Artistes de Carrer

27, 28, 29 y 30 / març 2025 - Barri Antic / Petrer / Alacant

Asociación Cultural Artenbitrir



Carrer l'Horta, 10, bajos. 03610 Petrer (Alicante)
www.artenbitrir.com - artenbitrir@gmail.com

ARTenBITRIR

La Asociación cultural Artenbitrir convoca el XII Festival de Artistas de Calle en Petrer, ARTenBITRIR, como punto de encuentro de artistas dentro del ámbito de las artes plásticas, visuales, escénicas y musicales.

ExpoBITRIR es un singular espacio donde los/las artistas que lo deseen podrán crear, exponer y vender su arte al aire libre. Queremos contar con exposiciones de todo tipo, fotografía, escultura, artes plásticas, ilustraciones, literatura, artesanía, etc.

ARTenBITRIR tendrá lugar los días 28, 29 y 30 de marzo de 2025 en el Barri Antic de Petrer.

Échale un vistazo a las bases, rellena el formulario de inscripción y forma parte de #artenbitrir2025 #hazelarte #expobitrir

Bases de la convocatoria

1. OBJETIVOS:

- ★ Llenar los espacios autorizados para ello de arte, exposiciones, paradetas, artesanía, pinturas, esculturas, así como cualquier otro tipo de arte plástico o audiovisual, y promover la creación artística al aire libre para acercarla a todos los/las ciudadanos/as.
- ★ Proporcionar un espacio para promover la artesanía.

2. PARTICIPANTES:

Pueden participar todas las personas que lo deseen: artistas, artesanos, colectivos etc. que quieran crear, exponer o vender su arte, y tengan en su haber algún tipo de material artístico propio expositivo y/o vendible. Tendrán la posibilidad, si lo desean, de realizar talleres a la gorra relacionados con su artesanía o arte desde su punto de exposición.

3. INSCRIPCIONES:

Los/las interesados/as en participar en ExpoBITRIR deberán enviar o presentar personalmente la siguiente documentación (imprescindible para ser aceptada la propuesta):

- ★ Ficha de inscripción debidamente cumplimentada. Al formulario se accede a través del siguiente link:

<https://forms.gle/ympgadvPKxATwHUz7>

- ★ 5 Fotografías representativas de la propuesta.
- ★ Cualquier otro tipo de documentación que se considere necesaria.

ARTenBITRIR

- ★ El envío o entrega de la documentación implica la aceptación de las Condiciones de Participación establecidas por la organización del festival.
- ★ Si tus productos son de alimentación o cosmética, es necesario que estés dado de alta de autónomo, tengas seguro de responsabilidad civil y toda la documentación en regla, que deberás aportar.
- ★ El hecho de presentar la ficha de inscripción no garantiza la participación.
- ★ La organización se reserva el derecho de selección.
- ★ Es obligatorio permanecer el horario establecido en la parada, y si surge algún problema o inconveniente se deberá de avisar al responsable en ese momento, a no ser que el motivo sea debido a factores meteorológicos adversos. Si no se cumple el horario podrá ser sancionado.

4. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

El plazo de presentación para participar en ExpoBITRIR finaliza el 15 de Enero de 2025.

Las propuestas recibidas fuera de fecha serán desestimadas.

5. PROPUESTAS SELECCIONADAS:

La organización se encargará de seleccionar las propuestas presentadas, de acuerdo con los criterios de calidad de la propuesta, adecuación al espacio urbano, variedad y orden de preferencia.

La organización comunicará a todos los artesanos que han mandado solicitud dentro de plazo, si han sido SELECCIONADOS, NO SELECCIONADOS, o si están en LISTA DE ESPERA, a partir del día 16 de Febrero de 2025.

NOTA

La documentación presentada por los/las participantes quedará en propiedad de Artenbitrir.

La organización se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada cualquier situación no prevista en estas bases.

Condiciones de Participación

1. CONDICIONES GENERALES:

ExpoBITRIR abrirá con el siguiente horario:

- ★ Viernes 28 de Marzo, de 17:00 h. a 22:00 h.
- ★ Sábado 29 de Marzo, de 11:00 h. a 23:00 h.
- ★ Domingo 30 de Marzo, de 11:00 h. a 20:00 h.

ARTenBITRIR

Todos los/las seleccionados/as deberán acreditarse debidamente, al llegar al encuentro a la hora convenida, en el punto de recepción de artesanos.

Durante el encuentro sólo se podrá exponer en las zonas autorizadas para ello.

El traslado, montaje, exposición o venta de la obra, así como su posterior conservación es responsabilidad de su autor/a.

Se asignará un espacio a cada participante en base a los metros solicitados en la Ficha de Inscripción (espacio máximo por puesto de 3m x 3m) y el tipo de exposición presentado. En caso de ser necesario un cambio de espacio, solo se podrá realizar si la organización lo autoriza.

2. CONDICIONES ECONÓMICAS:

Para poder participar en ExpoBITRIR habrá que abonar 50€ por puesto a la cuenta facilitada en el mail de selección entre el día 3 y 9 de Marzo de 2025, de no ser así no se podrá montar y otorgaremos el lugar a otro artesano.

3. ALOJAMIENTO:

El festival alojará a los/las participantes que lo precisen en una zona común habilitada con literas/colchones.

4. DISPONIBILIDAD:

Los/las artistas o artesanos/as que quieran participar y formar parte de ExpoBITRIR tendrán que reservar y tener disponibilidad de exposición durante los tres días del encuentro. Si no se tuviera plena disponibilidad, deberán especificar en el campo "observaciones" de la Ficha de Inscripción, los días o día disponibles.

5. CONDICIONES TÉCNICAS:

La organización facilitará en la medida de lo posible el montaje instalando cuerdas para exposiciones de pintura, fotografía y cualquier tipo de arte que pueda ser expuesto colgado con éste método. SIEMPRE Y CUANDO TENGAMOS PREVIO AVISO DE LAS NECESIDADES DE CADA UNO.

Los/las autores/as, a parte de la obra, tendrán que aportar si lo consideran necesario, caballetes, trípodes, peana, estructura de apoyo u otro tipo soporte que facilite la exhibición de

la obra. Además, deben llevar su propio puesto, mesa, paradeta etc. y sólo podrán vender productos artesanos propios. NO SE PUEDE PONER NINGÚN PRODUCTO DE REVENTA. Si la organización ve algún producto a la venta que no es artesanía propia, se le pedirá que lo retire, y si no lo hace, será sancionado con no poder participar en la siguiente edición del festival.

La organización no se hace responsable del posible deterioro, manipulación,

ARTenBITRIR

rotura o hurto de las obras o materiales utilizados "in situ" para la elaboración de las mismas por causas accidentales o ajenas, así como de los puestos que pudieran quedarse montados por la noche. Los/las participantes se harán responsables de los gastos derivados en el caso de ocasionar daños a causa de su exposición, paradeta, performance etc. a fachadas y mobiliario urbano.

La organización habilitará puntos de luz para los puestos. Se deberán utilizar bombillas LED de bajo consumo. Cada participante debe llevar un alargador, de al menos 5m, para poder conectar la luz, de un puesto a otro y al punto de luz.

La organización pondrá a disposición de ExpoBITRIR voluntariado para ayudar en lo que haga falta durante las horas de apertura y velar por la seguridad y el buen funcionamiento de cada una de las propuestas.

6. OBSEQUIO:

Se solicitará a cada puesto que done a la organización un artículo de su artesanía. Estos obsequios serán regalados a nuestro preciado equipo humano de voluntarios y vountarias en la Fiesta del Voluntariado.

7. COMPROMISO FINAL:

Respeto total a los compañeros/as.

La participación en ExpoBitrir implica la aceptación de estas Condiciones de Participación, que son un contrato entre los/las participantes y la organización.

NOTA

Si no se respetasen los compromisos, la organización se reserva el derecho de expulsión del encuentro y la no continuidad en celebraciones posteriores, también se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada el incumplimiento de las Condiciones de Participación.

MÁS INFORMACIÓN

www.artenbitrir.com

expobitrir@gmail.com

www.facebook.com/art.enbitrir/

www.instagram.com/artenbitrir/

